



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2024-137-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2024-00052471- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2024-00052471- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2024-137-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la resolución decanal RD-2024-137-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, donde se rectifica la resolución del Consejo Directivo RHCD-2024-88-E-UNC-DEC#FAMAF en el Artículo 1º donde dice "*desde el 1º de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025*" debe decir "*desde el 1º de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025*" y en el Artículo 2º donde dice "*desde el 1º de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025*" debe decir "*desde el 1º de abril de 2024 al 28 de febrero de 2025*".

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM

